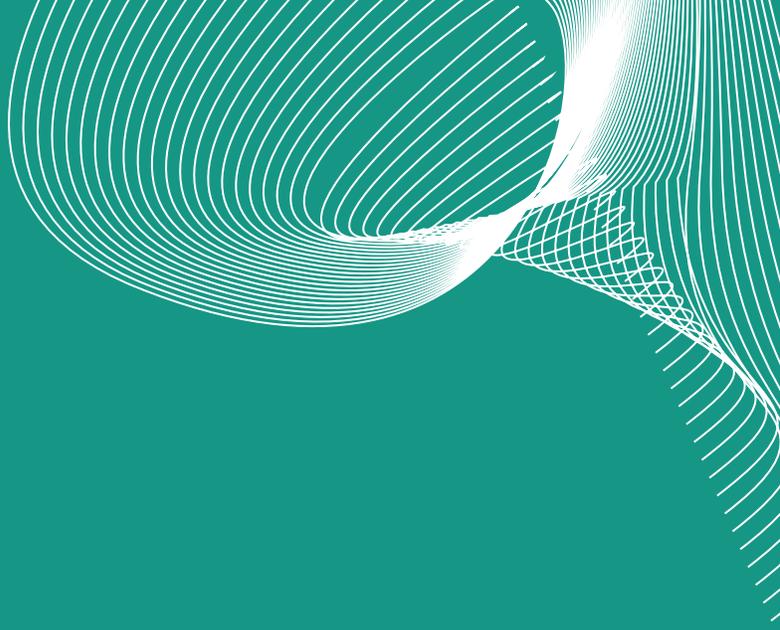


PRESENTACIÓN



Sergio Martín GUARDADO*

Me complace enormemente tener la oportunidad de presentar la que es la obra de mi maestra, ante una comunidad académica entre la cual de ella se ha llegado a decir que ha ostentado toda una “guardia indiana”, no a su servicio y, por tanto, no pretendo que se entienda tal alusión en un sentido despótico. Sino en todo el sentido positivo que nos lo transmiten quienes comparten conmigo el honor de ser sus discípulos. Entre los cuales sembró su semilla con buen acierto para que la disciplina científica que ha cultivado durante décadas, la rama jurídica que estudia los caminos pasados, presentes y futuros de la igualdad y de la libertad (como ella misma denomina al Derecho Constitucional), llegara allende los mares con aires humanísticos del ocho veces centenario Estudio Salmanticense. Para seguir cosechando Historia y estrechando los lazos que unen a Salamanca y a América Latina a través del saber.

Sé que estas líneas deben ser dedicadas a realizar una glosa de su obra, pero permítanme que haga esta pequeña introducción para ensalzar el amor de la profesora Ángela Figueruelo Burrieza por nuestros hermanos del otro lado del “charco”. Un amor que es recíproco. Tanto es así, que abundan muchos doctores en América, hechos en Salamanca, bajo su docta dirección hoy son ya grandes constitucionalistas, desde que

* Directora del Centro de Investigación en Género de la Universidad de Salamanca. Coordinadora del Doctorado en Estudios Interdisciplinarios de Género y Políticas de Igualdad.

llegaran desde esa tierra tan lejana, pero tan cercana en el corazón. Y eso innegablemente forma parte no solo de su obra intelectual sino también de su entera e inigualable humanidad. Por lo que entendí imprescindible recalcar aquí esto, pues no hubo nunca en Ángela un mal gesto ni una mala acción sino plena humanidad, cariño y amor en la dirección de discípulos, el acompañamiento de maestros y buena amistad para con sus colegas, compañeros y, en ocasiones también buenos amigos, a los que nos ha enseñado a construir lazos entre nosotros sin oponer jerarquías ni categorías académicas. Esa igualdad en el trato y en las oportunidades la caracterizan.

Con esta presentación, podríamos preguntarnos qué más podría haber hecho Ángela Figueruelo si solo hizo el bien en su carrera académica y hacer el bien se puede entender como el todo, como lo mejor y brindar ayuda, haciendo lo posible y también en ocasiones lo imposible, a toda aquella persona que ha llamado a su puerta durante estos años dedicados a la Universidad. Pero es que su vida, además de su familia y, también la académica, ha sido la Academia, entendida como trabajo, esfuerzo y tesón.

En sus primeros años se acercó al estudio del recurso de amparo, temática que le condujo a la obtención del Doctorado por la Universidad de Salamanca. Para más tarde comenzar a abordar dogmáticamente los derechos fundamentales, desarrollando el conocimiento sobre algunos de ellos con tanta exhaustividad que trabajos como el libro monográfico publicado en la editorial Tecnos sobre El derecho a la tutela judicial efectiva, del año 1990,¹ sigue siendo una referencia sistematizada sobre la garantía-base de todos los derechos fundamentales en el Estado Democrático de Derecho que no deja de recibir citas. También se ha dedicado a precisar sobre el entramado de las garantías de los derechos fundamentales, estudiando con detenimiento el Defensor del Pueblo o las garantías jurisdiccionales del proceso penal. Temas enfocados en España, pero también en otros países como Colombia, Brasil, México, etcétera. Sin dejar de atender con ahínco y exhaustividad las distintas vicisitudes y reformas que ha atravesado el derecho de amparo, tanto en América como en Europa y, también, la regulación legislativa del Tribunal Constitucional. Obras como Ensayos de justicia constitucional sobre derechos y libertades de la editorial Porrúa, publicada en 2009 es un referente en México.² Por lo que es una gran cultivadora del Derecho Procesal Constitucional.

Ha destacado en su obra la atención a las sub-disciplinas del Derecho Electoral y el Derecho Parlamentario. Por ello, con acierto fue designada para desempeñar su labor con la debida profesionalidad y exhaustivo

1 Ángela Figueruelo Burrieza, El derecho a la tutela judicial efectiva, (Tecnos, 1990).

2 Ángela Figueruelo Burrieza, Ensayos de justicia constitucional sobre derechos y libertades, (Porrúa, 2009).

conocimiento de la materia en la Junta Electoral Central, como máximo órgano de control electoral en España. Y, también la atención a las especificidades de determinados colectivos vulnerables como los menores, atendiendo a sus derechos fundamentales. Y, por ende, es una constitucionalista comprometida también con la efectividad de los derechos y libertades, tanto civiles y políticos como sociales y económicos.

Sin embargo, en las últimas décadas de su carrera ha demostrado una preferencia por la militancia desde la Academia en la defensa del derecho a la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, desarrollando y teorizando sobre la paridad democrática, la composición equilibrada de las listas electorales como elementos de justicia social en una democracia. O, también, expresando con crudeza la vulneración de derechos humanos que supone la violencia de género para las mujeres y el déficit democrático que representa para las sociedades contemporáneas. En el año 2007, tras la aprobación de la Ley Orgánica para la efectiva igualdad de mujeres y hombres,³ lideró la creación del Doctorado de Estudios de Género y Políticas de Igualdad y, también, del Máster Universitario en Estudios Interdisciplinarios de Género, que hoy sigue dirigiendo. Este, el de la igualdad de mujeres y hombres y la promoción de estudios constitucionalistas con perspectiva de género, es donde con más relevancia en los últimos años ha desempeñado su actividad docente e investigadora, siendo una referencia en España. Campo en el que ha construido también redes de colaboración dentro y fuera de la Academia, destacando la Red Feminista de Derecho Constitucional.

Ha llevado a cabo actividades de gestión universitaria, es actualmente la Directora del Grupo de Investigación de Excelencia *Derechos y Libertades en la Sociedad Actual* y ha sido en el pasado Vicedecana de la Facultad de Derecho, miembro de la Junta Electoral de Centro y presidenta de la Junta Electoral de la Universidad de Salamanca, entre otros cargos de representación académica. Ha dirigido más de treinta tesis doctorales, formado parte de otros tantos tribunales juzgadores de tesis doctorales y, además, ha desempeñado importantes cargos de evaluación, entre ellos, ha sido miembro evaluador de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Es miembro del Instituto Español de Derecho Parlamentario y del Centro de Estudios de Derecho del Estado, así como del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional. Fue Subdirectora del Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de Salamanca o, también, miembro del llamado “Consejo de Sabias” que asesora a la Federación de Mujeres Progresistas. Colaboradora asidua de revistas de la especialidad, es autora de más de un centenar de artículos

³ Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (IEMH), Boletín Oficial del Estado (B.O.E), 22-03-2007 (Esp.).

y monografías y forma parte de varios comités de redacción y consejos editoriales de diferentes revistas. Destacando, en los últimos años su contribución a la revista *IgualdadES* del centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Sería imposible cumplir con una glosa completa en estas breves páginas sobre su obra y, seguro que muchos de los más de cientos de trabajos científicos publicados por ella estarán presentes en los contenidos de los trabajos que siguen a esta presentación. A muchos de esos autores, querida maestra, en tu manto los has tenido y hoy te responden cultivando esa Academia de la que siempre serás parte, agradecidos por haber contribuido a ser parte de sus vidas. No podríamos agradecerte todo lo que has hecho y seguirás haciendo por nosotros, pues ten por seguro que tras este homenaje vendrás muchos más. Tu obra siempre estará ahí y todos y cada uno de nosotros somos parte de esa obra. Gracias por tanto.